SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso.

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y análisis del sector del proceso, y por tanto no constituye en sí misma una oferta y NO obliga a las partes.
OBJETO	41_9527_327 Entrega a título de compraventa uniformes y elementos deportivos destinados al desarrollo de las actividades de Bienestar al Aprendiz del del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
VALIDEZ DE LA COTIZACION	90 días Calendario
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta las 11:59 P.M. del día once (11) de mayo de 2026.
COTIZACION No.	**SIP-HIL-CIES-022-2026** - Plataforma SECOP II
ANEXOS	Los archivos digitales, se deben adjuntar en Word y/o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	Mediante plataforma SECOP II acorde al cronograma fijado o por medio magnético al correo electrónico, cieshuila-contrata@sena.edu.co., con asunto: **UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS CIES 2026**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**VER ANEXOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FORMATO DE COTIZACIONES A DILIGENCIAR**

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCION	30 días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin exceder la presente vigencia 2026.
REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTAS	**1.** El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. **2.** Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos y normatividad vigente sobre la materia. **3.** Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia. **4.** Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos. **5.** Con la firma de la propuesta, los proponentes autorizan al Sena, realizar la consulta en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en la Procuraduría General de la Nación sobre los antecedentes disciplinarios y en la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El Contratista, se obliga para con el SENA a**:** **<u>OBLIGACIONES GENERALES</u>**: **1.** Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes. **2.** Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **3.** Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta y asegurarse de que el resultado final sea acorde con lo establecido en el Contrato. **4.** Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato. **5.** Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones. **6.** Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando cualquier tipo de conducta deshonesta o ilegal. **7.** Cumplir con las obligaciones en materia de seguridad social, salud y pensiones de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. Debe presentar los documentos respectivos que acrediten su cumplimiento. **8.** Comprometerse a cumplir estrictamente las normas ambientales aplicables a sus actividades para la protección de los recursos agua, aire y suelo. **9.** Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus Actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente. **10.** El contratista será responsable civil y penalmente por las acciones y omisiones en la ejecución de este contrato, de conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993. Por su parte, el SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada. Además, el contratista será responsable por los bienes entregados como resultado del presente proceso de contratación. **11.** Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. **12.** Mantener indemne al SENA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista. **13.** Contar con los permisos y licencias requeridos por la ley y asegurarse de contar con un personal idóneo y calificado para la entrega de los insumos. **14.** Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior. **15.** Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido. **16.** Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato. **17.** Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. **18.** Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación. **<u>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:</u>** **1.** Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, documentos que hacen parte integral del contrato estatal. **2.** El contratista antes del tercer día de ejecución del contrato deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los bienes contratados, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.

	3. Acatar las instrucciones impartidas por el SENA a través del Supervisor para el desarrollo del contrato. **4.** Acatar las instrucciones impartidas por el SENA a través del Supervisor para el desarrollo del contrato. **5.** No ceder a peticiones o amenazas de terceros que actúen por fuera de la ley, informando inmediatamente al SENA a través del Supervisor sobre cualquier solicitud o amenaza que pueda afectar el desarrollo del contrato, así como a las autoridades competentes para adoptar las medidas necesarias. **6.** Realizar de manera personal o a través de delegado, la entrega de los elementos objeto del contrato en las cantidades y plazos requeridos por la supervisión en las instalaciones del Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, ubicado en la Carrera 9 No. 68- 50, al supervisor del contrato, con el acompañamiento del Almacenista del Centro, y/o a quien haga sus veces. **7.** Contar con el stock suficiente para la ejecución del contrato y ser responsable del inventario, manejo y control de los bienes. **8.** Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto. **9.** El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado. **10.** Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. **11.** Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago. **12.** De acuerdo a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, el proveedor deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. **13.** Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23º de la Ley 1150 de 2007. **14.** Cumplir con obligaciones contempladas en el Art. 5 de la ley 80 de 1993. **15.** Cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso de contratistas a las instalaciones el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. **16.** Contar con todos los servicios, licencias y autorizaciones necesarias para prestar, entregar o transportar los bienes y/o servicios objeto del contrato. **17.** Cumplir con los lineamientos de ingreso, descargue de elementos, que deben cumplir el personal de la empresa contratista o subcontratista, de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA. **18.** Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato. **Obligaciones SST** **1.** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST

	2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. **3.** Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. **<u>OBLIGACIONES AMBIENTAL</u>** **1.** Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Aplica para ítem No 7 del apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – HABILITANTE	**1.** Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 y/o 20 horas en SG- SST vigente (adjuntar licencia SST y certificado del curso). **NOTA 1:** El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, deberá aportar certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), no mayor a un mes, conforme al Decreto 1563 de 2016. **2.** Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS – HABILITANTE	No se definen criterios ambientales y energéticos habilitantes que apliquen al proceso.

FORMA DE PAGO	**Pagos que se realizarán durante el Contrato**	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del Contrato**	**REQUISITO PARA EL PAGO**
			El valor del contrato se pagará en **UN UNICO PAGO,** según los bienes recibidos a satisfacción. El SENA efectuará el desembolso dentro de los treinta (30) días posteriores a la radicación de la factura electrónica que cumpla con todos los requisitos legales. El pago procederá cuando se cumplan los siguientes requisitos de conformidad con lo establecido en la guía GRF-I-002 INSTRUCTIVO DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES Y TRAMITE DE PAGO PUBLICADO EN SIGA COMPROMISO DEL SENA: a) Registro presupuestal del compromiso. b) Registro Único Tributario con fecha de generación no mayor a 180 días. c) Soporte del pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior al periodo objeto de cobro en caso de personas naturales. d) Certificación de pago de aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal, para personas jurídicas, y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. e) Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días. f) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor de contrato. g) Factura electrónica o documento equivalente a la factura debidamente registrada y aprobada en el aplicativo SIIF NACION. h) Acta de recibo parcial suscrita por el supervisor del contrato, en la que conste la conformidad respecto de la cantidad, calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes entregados. El acta hará parte integral del expediente contractual. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven del contrato. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de cupo PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), y al valor de los bienes efectivamente recibidos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados por la Dirección

				General de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y crédito Público. (Art. 73 incisos 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96). NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La presentación de los documentos para inicio del trámite del pago se hará por medio de SECOP II. La Entidad a través de la supervisión del contrato, informará al contratista para que realice el cargue de documentos e informes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020, donde se establece la conformación de tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circular interna No.042 del 23 de diciembre de 2023 y configuradas de acuerdo con las directrices de la Circular interna SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024 “nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores”, que se adjuntará al proceso debidamente publicado y en la que se estandariza el proceso de pago del SENA con las normativas de la DIAN, estableciendo requisitos obligatorios para la recepción, validación y trámite de la Factura Electrónica de Venta. • CUFE: Código Único de Facturación Electrónica. • Código QR: Visible en la representación gráfica. • Formato XML: Es el archivo técnico que tiene validez legal . El SENA enfatiza que las facturas no deben enviarse a correos personales de supervisores o funcionarios de manera informal para su radicación. Se debe utilizar exclusivamente el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.			

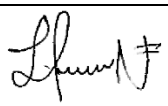
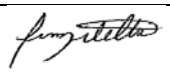
<table>
<tr><td>OBSERVACIONES</td><td>Constituye requisito necesario que la actividad principal de los oferentes sea relacionada directamente con el objeto de la presente contratación, que tengan experiencia certificada en la misma, instalaciones adecuadas cumpliendo la Ley y que cuenten con el personal idóneo, las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de la contratación.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>El SENA, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en la Sección 3 denominada GARANTÍAS y Subsección 1°: GENERALIDADES del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del CENTRO DE LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA con NIT: 899.999.034-1, con domicilio en la Carrera 5 No. 16-16 y número telefónico 8757154 de la ciudad de Neiva (Huila). en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, una garantía única de cumplimiento la cual mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y la liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencias y extensión de los siguientes amparos.
<table>
<tr><th>AMPAROS</th><th>TIPO DE GARANTÍA</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Póliza de Seguros</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.</td></tr>
<tr><td>Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes</td><td>Póliza de Seguros</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Por el (20%) del valor del contrato, vigente por el termino de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir de la aprobación de la garantía.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>Para el suministro de los elementos adquiridos por el SENA, el CONTRATISTA deberá dirigirse al Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, Sede Industria, ubicado en la Carrera 9 No. 68 - 50 la ciudad de Neiva, y entregarlos al Supervisor del Contrato y al Almacenista y/o a quien haga sus veces, para que se realice el respectivo ingreso al sistema de la Entidad.</td></tr>
</table>

Neiva Huila, 6 de mayo de 2026.



CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
Subdirector (E) Del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

COMITÉ ESTRUCTURADOR			
NOMBRE DE ESTRUCTURADOR	**VINCULACIÓN**	**COMPONENTE**	**FIRMA**
Diana Giselle Trujillo Sánchez	Profesional Contratista Tecnoacademia - dgtrujillos@sena.edu.co	Técnico	
Víctor Bonilla Mosquera	Contratista - vbonilla@sena.edu.co	Técnico	
Yuly Andrea Medina Duque	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo CIES – Contratista ymedinad@sena.edu.co	SST	

Johanna Milena Home Naranjo	Ambiental y Sistema de Gestión de la Energía CIES - Contratista jmhome@sena.edu.co	Ambiental	
Luz Stella Ortiz Paladines	Contratista Gestión Financiera - lortizp@sena.edu.co	Financiero	
Dayan Javier Chavarro Quevedo	Gestión contractual CIES – Contratista – dchavarro@sena.edu.co	Jurídico	

Proyectó: Luz Alejandra Castro Ciceri – Contratista Gestión Contractual CIES 

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios - Regional Huila
Análisis de Cotizaciones (Estudio de Mercado)

OBJETO: 41_9527_327 Entrega a título de compraventa uniformes y elementos deportivos destinados al desarrollo de las actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

ITEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN No. 01 INES LOSADA SUAREZ NIT: 36.148.436 - 5		COTIZACIÓN No. 02 FRANCHIN SPORT		COTIZACIÓN No. 03 TIENDA MAS DEPORTES SAS NIT: 902.054.362-5		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	OBSERVACIONES Link de consulta grandes superficies
					VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			
1	49221515	INFLADOR. Material: Polipropileno y Acero. Para uso en interiores y exteriores. Bombea aire con movimientos hacia arriba y abajo. Plástico de gran durabilidad y liviano. Mango amplio y reloj medidor. Incluye 1 aguja, 2 conos y un adaptador. Largo 90 mm Ancho 218 mm Alto 615 mm Peso 90 gr"	2	UN	$ 155.000,00	$ 310.000,00	$ 65.000,00	$ 130.000,00	$ 25.000,00	$ 50.000,00	$ 45.000,00	$ 90.000,00	
2	49161504	BALÓN DE FÚTBOL F5A3555. Balón de nivel profesional, diseñado para brindar un rendimiento excepcional tanto en partidos como en entrenamientos de alta exigencia. Su construcción híbrida. que combina costura y pegado (hybrid bonded), reduce de forma notable la absorción de agua, garantizando un mejor control del balón incluso en condiciones húmedas o de lluvia. Con un diseño de 32 paneles clásicos y una cubierta de cuero sintético PU de origen japonés, este balón ofrece un tacto suave, excelente durabilidad y resistencia a la abrasión. El resultado es un vuelo más preciso, una sensación cómoda al impacto y una respuesta estable en todo tipo de jugadas.	10	UN	$ 210.000,00	$ 2.100.000,00	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 390.000,00	$ 3.900.000,00	$ 205.000,00	$ 2.050.000,00	
3	49161504	BALÓN DE FÚTBOL SALA F9A1510. Para entrenamientos y partidos recreativos en interiores y exteriores, cubierta sintética en PVC de alto brillo brinda un toque suave y agradable, facilitando el control del balón en cada jugada. Con diseño clásico de 32 paneles y construcción laminada al calor, ofrece buena resistencia y un rebote controlado que se ajusta al ritmo del futsal. La cámara de butilo y el enmallado interno en hilo 100% nylon ayudan a conservar mejor la forma y la presión durante el uso frecuente	15	UN	$ 130.000,00	$ 1.950.000,00	$ 190.000,00	$ 2.850.000,00	$ 190.000,00	$ 2.850.000,00	$ 170.000,00	$ 2.550.000,00	
4	49161608	BALÓN DE VOLEIBOL. Construcción: Laminado; Material de recubrimiento: P.U; Acabado de Superficie: Flistatec; Número de paneles: 18 paneles; Cámara interior: Butilo; Color: amarillo/azul; Tamaño: 65-67 cm; Peso : (260-280 g); Balón Oficial FIVB. V5m 4200	15	UN	$ 205.000,00	$ 3.075.000,00	$ 170.000,00	$ 2.550.000,00	$ 260.000,00	$ 3.900.000,00	$ 187.500,00	$ 2.812.500,00	
5	49161603	BALÓN DE BALONCESTO B7G3800 NEW 12 Paneles. PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED, Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO «FECOLCESTO» Y DIVISION PROFESIONAL DE BALONCESTO «DPB», sellos de la federación de baloncesto, marca con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM DE PRIMERA CALIDAD, proceso laminado al calor, diseño Giugaro doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA), NUEVA SEREIE BG (suprecion de granulos, mejorando el grip, lo que lo hace menos resbaladizo), Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa de caucho esponjoso para mejorar la suavidad del balón, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferenciatécnicos: circunferencia (75-78 cm, 567-650 g)	10	UN	$ 230.000,00	$ 2.300.000,00	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00	$ 330.000,00	$ 3.300.000,00	$ 190.000,00	$ 1.900.000,00	
6	49201609	TULA BALONERA. En tela dril de alta resistencia con cargadera y cremallera, capacidad aproximada para 15 o 20 balones, color azul oscuro, con bolsillo laterales y uno frontal, con el logo de la Regional del Huila, Bordado en las dos partes laterales del bolso, correas reforzadas y resistentes para el peso, cremallera doble en todos los bolsillo, incluyendo el compartimiento principal. Dimensiones 1,40 mts x 0,8 mts Logotipo SENA en la parte media y que se le pueda colocar candado.	8	UN	$ 119.000,00	$ 952.000,00	$ 90.000,00	$ 720.000,00	$ 95.000,00	$ 760.000,00	$ 92.500,00	$ 740.000,00	
7	53102901	Uniforme para baloncesto masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	$ 95.000,00	$ 1.140.000,00	$ 65.000,00	$ 780.000,00	$ 85.000,00	$ 1.020.000,00	$ 75.000,00	$ 900.000,00	
8	53102901	Uniforme para baloncesto femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	$ 95.000,00	$ 1.140.000,00	$ 65.000,00	$ 780.000,00	$ 85.000,00	$ 1.020.000,00	$ 75.000,00	$ 900.000,00	
9	53102902	Uniforme para voleibol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	$ 95.000,00	$ 1.140.000,00	$ 65.000,00	$ 780.000,00	$ 85.000,00	$ 1.020.000,00	$ 75.000,00	$ 900.000,00	

10	53102901	Uniforme para voleibol femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta licra en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	$ 95.000,00	$ 1.140.000,00	$ 65.000,00	$ 780.000,00	$ 85.000,00	$ 1.020.000,00	$ 75.000,00	$ 900.000,00	
11	53102902	Uniforme para fútbol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	18	UN	$ 95.000,00	$ 1.710.000,00	$ 65.000,00	$ 1.170.000,00	$ 85.000,00	$ 1.530.000,00	$ 75.000,00	$ 1.350.000,00	
12	53102902	Uniforme para futbolsala masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	12	UN	$ 95.000,00	$ 1.140.000,00	$ 65.000,00	$ 780.000,00	$ 85.000,00	$ 1.020.000,00	$ 75.000,00	$ 900.000,00	
13	53102901	Uniforme para futbolsala femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	12	UN	$ 95.000,00	$ 1.140.000,00	$ 65.000,00	$ 780.000,00	$ 85.000,00	$ 1.020.000,00	$ 75.000,00	$ 900.000,00	
14	53102902	Uniforme para tenis de mesa masculino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	4	UN	$ 95.000,00	$ 380.000,00	$ 65.000,00	$ 260.000,00	$ 90.000,00	$ 360.000,00	$ 83.333,00	$ 333.332,00	
15	53102901	Uniforme para tenis de mesa femenino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	4	UN	$ 95.000,00	$ 380.000,00	$ 65.000,00	$ 260.000,00	$ 90.000,00	$ 360.000,00	$ 83.333,00	$ 333.332,00	
16	53103001	Camiseta en ajedrez en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	8	UN	$ 95.000,00	$ 760.000,00	$ 55.000,00	$ 440.000,00	$ 90.000,00	$ 720.000,00	$ 80.000,00	$ 640.000,00	
17	53103001	Camibusos de presentación sublimados en tela polux de Lafayette, tejido de punto con textura mini pique. Con logos institucionales.	25	UN	$ 79.000,00	$ 1.975.000,00	$ 70.000,00	$ 1.750.000,00	$ 60.000,00	$ 1.500.000,00	$ 69.667,00	$ 1.741.675,00	
								VALOR TOTAL				$ 19.940.839,00	

OBSERVACIONES:

Proyectó:

LUZ ALEJANDRA CASTRO CICERI
Contratista, Gestión Contractual

Analizó y aprobó:

DIANA GISELLE TRUJILLO SANCHEZ
PROFESIONAL
G02 Área ténica.

Analizó y aprobó:

VICTOR BONILLA MOSQUERA
CONTRATISTA
Área ténica.

FORMATO COTIZACIÓN

En desarrollo del objeto contractual identificado con el objeto " 41_9527_337 Entregar a título de compraventa materiales de formación requeridos para el desarrollo de actividades formativas en el área de pedagogía, con el fin de fortalecer las prácticas de laboratorio y los procesos de formación del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila".

Las características técnicas mínimas requeridas para cada uno de los elementos objeto de suministro se detallan a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL UNITARIO IVA + 2026	PRECIO TOTAL INCLUIDO + IVA 2026	OBSERVACIONES
1	49221515	INFLADOR. Material: Polipropileno y Acero. Para uso en interiores y exteriores. Bombea aire con movimientos hacia arriba y abajo. Plástico de gran durabilidad y liviano. Mango amplio y reloj medidor. Incluye 1 aguja, 2 conos y un adaptador. Largo 90 mm Ancho 218 mm Alto 615 mm Peso 90 gr"	4	UN	155000	$ 620.000	
2	49161504	BALÓN DE FÚTBOL F5A3555. Balón de nivel profesional, diseñado para brindar un rendimiento excepcional tanto en partidos como en entrenamientos de alta exigencia. Su construcción híbrida, que combina costura y pegado (hybrid bonded), reduce de forma notable la absorción de agua, garantizando un mejor control del balón incluso en condiciones húmedas o de lluvia. Con un diseño de 32 paneles clásicos y una cubierta de cuero sintético PU de origen japonés, este balón ofrece un tacto suave, excelente durabilidad y resistencia a la abrasión. El resultado es un vuelo más preciso, una sensación cómoda al impacto y una respuesta estable en todo tipo de jugadas.	15	UN	210000	$ 3.150.000	
3	49161504	BALÓN DE FÚTBOL SALA F9A1510. Para entrenamientos y partidos recreativos en interiores y exteriores, cubierta sintética en PVC de alto brillo brinda un toque suave y agradable, facilitando el control del balón en cada jugada. Con diseño clásico de 32 paneles y construcción laminada al calor, ofrece buena resistencia y un rebote controlado que se ajusta al ritmo del futsal. La cámara de butilo y el enmallado interno en hilo 100% nylon ayudan a conservar mejor la forma y la presión durante el uso frecuente	20	UN	130000	$ 2.600.000	
4	49161608	BALÓN DE VOLEIBOL. Construcción: Laminado; Material de recubrimiento: P.U; Acabado de Superficie: Flistatec; Número de paneles: 18 paneles; Cámara interior: Butilo; Color: amarillo/azul; Tamaño: 65-67 cm; Peso : (260-280 g); Balón Oficial FIVB. V5m 4200	20	UN	205000	$ 4.100.000	
5	49161603	BALÓN DE BALONCESTO B7G3800 NEW 12 Paneles. PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED, Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO «FECOLCESTO» Y DIVISION PROFESIONAL DE BALONCESTO «DPB», sellos de la federación de baloncesto, marca con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM DE PRIMERA CALIDAD, proceso laminado al calor, diseño Giugaro doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA), NUEVA SEREIE BG (suprecion de granulos, mejorando el grip, lo que lo hace menos resbaladizo), Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa de caucho esponjoso para mejorar la suavidad del balón, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferenciatécnicos: circunferencia (75-78 cm, 567-650 g)	15	UN	230000	$ 3.450.000	
6	49201609	TULA BALONERA. En tela dril de alta resistencia con cargadera y cremallera, capacidad aproximada para 15 o 20 balones, color azul oscuro, con bolsillo laterales y uno frontal, con el logo de la Regional del Huila, Bordado en las dos partes laterales del bolso, correas reforzadas y resistentes para el peso, cremallera doble en todos los bolsillo, incluyendo el compartimiento principal. Dimensiones 1,40 mts x 0,8 mts Logotipo SENA en la parte media y que se le pueda colocar candado.	10	UN	119000	$ 1.190.000	
7	53102901	Uniforme para baloncesto masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	95000	$ 1.140.000	
8	53102901	Uniforme para baloncesto femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	95000	$ 1.140.000	
9	53102902	Uniforme para voleibol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	95000	$ 1.140.000	
10	53102901	Uniforme para voleibol femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta licra en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	95000	$ 1.140.000	
11	53102902	Uniforme para fútbol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	20	UN	95000	$ 1.900.000	
12	53102902	Uniforme para futbolsala masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	12	UN	95000	$ 1.140.000	
13	53102901	Uniforme para futbolsala femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	12	UN	95000	$ 1.140.000	
14	53102902	Uniforme para tenis de mesa masculino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	6	UN	95000	$ 570.000	
15	53102901	Uniforme para tenis de mesa femenino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	6	UN	95000	$ 570.000	
16	53103001	Camiseta en ajedrez en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	10	UN	95000	$ 950.000	
17	53103001	Camibusos de presentación sublimados en tela polux de Lafayette, tejido de punto con textura mini pique. Con logos institucionales.	20	UN	79000	$ 1.580.000	
18	53102900	Uniforme para ATLETISMO en Lycra textil con una composición de 80% poliéster y un 20% spandex, protección solar UV, con protección antibacterial, tela con secado rápido estampado en vinilo termoadhesivo reflectivo, diseño en colores institucionales, logo estampado en aplique.	8	UN	179000	$ 1.432.000	
		TOTAL	**226**			**$ 28.952.000**	

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INES LOSADA SUAREZ
NIT: 36.148.436 - 5
DIRECCIÓN: CRA 3 # 9-79
TELEFONOS: 315 8679795
CORREO ELECTRONICO: deportesaldananeiva@gmail.com - deportesaldana@yahoo.es

Se solicita a los proveedores cargar este formato en Excel con el fin de facilitar el manejo de datos.

FORMATO COTIZACIÓN

En desarrollo del objeto contractual identificado con el objeto " 41_9527_337 Entregar a título de compraventa materiales de formación requeridos para el desarrollo de actividades formativas en el área de pedagogía, con el fin de fortalecer las prácticas de laboratorio y los procesos de formación del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila".

Las características técnicas mínimas requeridas para cada uno de los elementos objeto de suministro se detallan a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL UNITARIO IVA + 2026	PRECIO TOTAL INCLUIDO + IVA 2026	OBSERVACIONES
1	49221515	INFLADOR. Material: Polipropileno y Acero. Para uso en interiores y exteriores. Bombea aire con movimientos hacia arriba y abajo. Plástico de gran durabilidad y liviano. Mango amplio y reloj medidor. Incluye 1 aguja, 2 conos y un adaptador. Largo 90 mm Ancho 218 mm Alto 615 mm Peso 90 gr"	4	UN	25000	$ 100.000	
2	49161504	BALÓN DE FÚTBOL F5A3555. Balón de nivel profesional, diseñado para brindar un rendimiento excepcional tanto en partidos como en entrenamientos de alta exigencia. Su construcción híbrida, que combina costura y pegado (hybrid bonded), reduce de forma notable la absorción de agua, garantizando un mejor control del balón incluso en condiciones húmedas o de lluvia. Con un diseño de 32 paneles clásicos y una cubierta de cuero sintético PU de origen japonés, este balón ofrece un tacto suave, excelente durabilidad y resistencia a la abrasión. El resultado es un vuelo más preciso, una sensación cómoda al impacto y una respuesta estable en todo tipo de jugadas.	15	UN	390000	$ 5.850.000	
3	49161504	BALÓN DE FÚTBOL SALA F9A1510. Para entrenamientos y partidos recreativos en interiores y exteriores, cubierta sintética en PVC de alto brillo brinda un toque suave y agradable, facilitando el control del balón en cada jugada. Con diseño clásico de 32 paneles y construcción laminada al calor, ofrece buena resistencia y un rebote controlado que se ajusta al ritmo del futsal. La cámara de butilo y el enmallado interno en hilo 100% nylon ayudan a conservar mejor la forma y la presión durante el uso frecuente	20	UN	190000	$ 3.800.000	
4	49161608	BALÓN DE VOLEIBOL. Construcción: Laminado; Material de recubrimiento: P.U; Acabado de Superficie: Flistatec; Número de paneles: 18 paneles; Cámara interior: Butilo; Color: amarillo/azul; Tamaño: 65-67 cm; Peso : (260-280 g); Balón Oficial FIVB. V5m 4200	20	UN	260000	$ 5.200.000	
5	49161603	BALÓN DE BALONCESTO B7G3800 NEW 12 Paneles. PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED, Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO «FECOLCESTO» Y DIVISION PROFESIONAL DE BALONCESTO «DPB», sellos de la federación de baloncesto, marca con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM DE PRIMERA CALIDAD, proceso laminado al calor, diseño Giugaro doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA), NUEVA SEREIE BG (suprecion de granulos, mejorando el grip, lo que lo hace menos resbaladizo), Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa de caucho esponjoso para mejorar la suavidad del balón, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferenciatécnicos: circunferencia (75-78 cm, 567-650 g)	15	UN	330000	$ 4.950.000	
6	49201609	TULA BALONERA. En tela dril de alta resistencia con cargadera y cremallera, capacidad aproximada para 15 o 20 balones, color azul oscuro, con bolsillo laterales y uno frontal, con el logo de la Regional del Huila, Bordado en las dos partes laterales del bolso, correas reforzadas y resistentes para el peso, cremallera doble en todos los bolsillo, incluyendo el compartimiento principal. Dimensiones 1,40 mts x 0,8 mts Logotipo SENA en la parte media y que se le pueda colocar candado.	10	UN	95000	$ 950.000	
7	53102901	Uniforme para baloncesto masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	85000	$ 1.020.000	
8	53102901	Uniforme para baloncesto femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	85000	$ 1.020.000	
9	53102902	Uniforme para voleibol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	85000	$ 1.020.000	
10	53102901	Uniforme para voleibol femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta licra en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	85000	$ 1.020.000	
11	53102902	Uniforme para fútbol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	20	UN	85000	$ 1.700.000	
12	53102902	Uniforme para futbolsala masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	12	UN	85000	$ 1.020.000	
13	53102901	Uniforme para futbolsala femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	12	UN	85000	$ 1.020.000	
14	53102902	Uniforme para tenis de mesa masculino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	6	UN	90000	$ 540.000	
15	53102901	Uniforme para tenis de mesa femenino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	6	UN	90000	$ 540.000	
16	53103001	Camiseta en ajedrez en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	10	UN	90000	$ 900.000	
17	53103001	Camibusos de presentación sublimados en tela polux de Lafayette, tejido de punto con textura mini pique. Con logos institucionales.	20	UN	60000	$ 1.200.000	
18	53102900	Uniforme para ATLETISMO en Lycra textil con una composición de 80% poliéster y un 20% spandex, protección solar UV, con protección antibacterial, tela con secado rápido estampado en vinilo termoadhesivo reflectivo, diseño en colores institucionales, logo estampado en aplique.	8	UN	125000	$ 1.000.000	
		TOTAL	**226**				

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TIENDA MAS DEPORTES SAS
NIT:902054362-5
DIRECCIÓN: CARRERA 3 No 9-38
TELEFONOS: 3175003100
CORREO ELECTRONICO:masdeportes16@gmail.com - masdeportessas@gmail.com

Se solicita a los proveedores cargar este formato en Excel con el fin de facilitar el manejo de datos.

FORMATO COTIZACIÓN

En desarrollo del objeto contractual identificado con el objeto " 41_9527_337 Entregar a título de compraventa materiales de formación requeridos para el desarrollo de actividades formativas en el área de pedagogía, con el fin de fortalecer las prácticas de laboratorio y los procesos de formación del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila".

Las características técnicas mínimas requeridas para cada uno de los elementos objeto de suministro se detallan a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL UNITARIO IVA + 2026	PRECIO TOTAL INCLUIDO + IVA 2026	OBSERVACIONES
1	49221515	INFLADOR. Material: Polipropileno y Acero. Para uso en interiores y exteriores. Bombea aire con movimientos hacia arriba y abajo. Plástico de gran durabilidad y liviano. Mango amplio y reloj medidor. Incluye 1 aguja, 2 conos y un adaptador. Largo 90 mm Ancho 218 mm Alto 615 mm Peso 90 gr"	4	UN	65000	$ 260.000	
2	49161504	BALÓN DE FÚTBOL F5A3555. Balón de nivel profesional, diseñado para brindar un rendimiento excepcional tanto en partidos como en entrenamientos de alta exigencia. Su construcción híbrida, que combina costura y pegado (hybrid bonded), reduce de forma notable la absorción de agua, garantizando un mejor control del balón incluso en condiciones húmedas o de lluvia. Con un diseño de 32 paneles clásicos y una cubierta de cuero sintético PU de origen japonés, este balón ofrece un tacto suave, excelente durabilidad y resistencia a la abrasión. El resultado es un vuelo más preciso, una sensación cómoda al impacto y una respuesta estable en todo tipo de jugadas.	15	UN	200000	$ 3.000.000	
3	49161504	BALÓN DE FÚTBOL SALA F9A1510. Para entrenamientos y partidos recreativos en interiores y exteriores, cubierta sintética en PVC de alto brillo brinda un toque suave y agradable, facilitando el control del balón en cada jugada. Con diseño clásico de 32 paneles y construcción laminada al calor, ofrece buena resistencia y un rebote controlado que se ajusta al ritmo del futsal. La cámara de butilo y el enmallado interno en hilo 100% nylon ayudan a conservar mejor la forma y la presión durante el uso frecuente	20	UN	190000	$ 3.800.000	
4	49161608	BALÓN DE VOLEIBOL. Construcción: Laminado; Material de recubrimiento: P.U; Acabado de Superficie: Flistatec; Número de paneles: 18 paneles; Cámara interior: Butilo; Color: amarillo/azul; Tamaño: 65-67 cm; Peso : (260-280 g); Balón Oficial FIVB. V5m 4200	20	UN	170000	$ 3.400.000	
5	49161603	BALÓN DE BALONCESTO B7G3800 NEW 12 Paneles. PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED, Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO «FECOLCESTO» Y DIVISION PROFESIONAL DE BALONCESTO «DPB», sellos de la federación de baloncesto, marca con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM DE PRIMERA CALIDAD, proceso laminado al calor, diseño Giugaro doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA), NUEVA SEREIE BG (suprecion de granulos, mejorando el grip, lo que lo hace menos resbaladizo), Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa de caucho esponjoso para mejorar la suavidad del balón, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferenciatécnicos: circunferencia (75-78 cm, 567-650 g)	15	UN	150000	$ 2.250.000	
6	49201609	TULA BALONERA. En tela dril de alta resistencia con cargadera y cremallera, capacidad aproximada para 15 o 20 balones, color azul oscuro, con bolsillo laterales y uno frontal, con el logo de la Regional del Huila, Bordado en las dos partes laterales del bolso, correas reforzadas y resistentes para el peso, cremallera doble en todos los bolsillo, incluyendo el compartimiento principal. Dimensiones 1,40 mts x 0,8 mts Logotipo SENA en la parte media y que se le pueda colocar candado.	10	UN	90000	$ 900.000	
7	53102901	Uniforme para baloncesto masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	65000	$ 780.000	
8	53102901	Uniforme para baloncesto femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	65000	$ 780.000	
9	53102902	Uniforme para voleibol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	65000	$ 780.000	
10	53102901	Uniforme para voleibol femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta licra en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas.	12	UN	65000	$ 780.000	
11	53102902	Uniforme para fútbol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	20	UN	65000	$ 1.300.000	
12	53102902	Uniforme para futbolsala masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	12	UN	65000	$ 780.000	
13	53102901	Uniforme para futbolsala femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales.	12	UN	65000	$ 780.000	
14	53102902	Uniforme para tenis de mesa masculino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	6	UN	65000	$ 390.000	
15	53102901	Uniforme para tenis de mesa femenino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	6	UN	65000	$ 390.000	
16	53103001	Camiseta en ajedrez en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer.	10	UN	55000	$ 550.000	
17	53103001	Camibusos de presentación sublimados en tela polux de Lafayette, tejido de punto con textura mini pique. Con logos institucionales.	20	UN	70000	$ 1.400.000	
18	53102900	Uniforme para ATLETISMO en Lycra textil con una composición de 80% poliéster y un 20% spandex, protección solar UV, con protección antibacterial, tela con secado rápido estampado en vinilo termoadhesivo reflectivo, diseño en colores institucionales, logo estampado en aplique.	8	UN	75000	$ 600.000	
		TOTAL	**226**			**$ 22.920.000**	

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
NIT:
DIRECCIÓN:
TELEFONOS:
CORREO ELECTRONICO:

Se solicita a los proveedores cargar este formato en Excel con el fin de facilitar el manejo de datos.